



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

007998

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Elsa del Carmen Freites Furuya, con C. I. N° 657152, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Elsa T. Furuya
Firma

Elsa Freites de Furuya

Nombres y apellidos del declarante

13-01-07

Fecha

Expt: 2440/07
Fecha: 26/04/07.

88-900

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	04	1954

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
<i>Fretes de Furuya</i>		<i>Elsa Del Carmen</i>			<i>Coronel Bogado</i>		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. Nº (*)		R.U.C. Nº
<i>Paraguay</i>	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado		Unión de Hecho	<i>657152 FEBE5410400</i>		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titular Profesional <i>Prof Educ Primaria</i>			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
<i>Isamu Furuya</i>				<i>Agricola Mayor</i>		<i>Tres</i>	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
<i>Estudian en Japon</i>							
<i>11 11 11 Japon</i>							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MUNICIPALIDAD DE PIRAPU	Superior	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Cargo o Función(**)	Concejal Municipal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto Resolución - Elección - Nº - Fecha		Remunerac. Actual
19-XII-2006 -	Resol. Al. 45/2006	24 de Noviembre de 2006 -	910.000 Q.S. -

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Cargo o Función()** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				

CUENTAS A COBRAR						

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.	
1 Finca 653	Ticopazo	1.250.	8.053.750	315 m ²	80.000.000.-	88.053.750.-
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(**) Condominios (especificar porcentaje)

Nombres y apellidos del declarante

13-01-07
Fuchs

Fecha

Eduard Schreyer
Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)									
Uso para el Cual se Destina el Inmueble									
1 Vivienda	X	Negocio	X	Oficina		Depósito			
2 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
3 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
4 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
5 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
6 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
7 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
8 Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito			
Inmueble que posee por:									
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva Nº		Fecha			
Juzgado									
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE
1									
2									
3									
4									
5									
GANADO - MARCA									
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
ACCIONES / INVERSIONES									
15.000.000									
MUEBLES									
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								5000.000	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								2500.000	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS									
OTROS ACTIVOS									
TOTAL ACTIVO 11.053.750-									

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Banco Regional S.A.-				4 mes - 2.000.000.-
Banco Nacional de Tomento.-				2 años. - 3.500.000.-
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				5.500.000.-

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	110.553.750 C.S.-	5.500.000 C.S.-	105.053.750 C.S.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia X						50.000.-
Servicios Básicos:						
Agua X	Luz X	Teléfono X	Recolec. Bas.			440.000.-
Otros:						
Cable X	Seguridad	Celulares X	Combustible X			740.000.-
Manten. de Vehículos X		Alimentación X				1.100.000.-
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles			
				Sub Total		2.330.000.-

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

~ 20 ~

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)			150.000.-					
Personal Doméstico: <input checked="" type="checkbox"/>		Remuneración Mensual	400.000.-					
Seguros:								
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	107.000.-	
Educación:							300.000.-	
Escuela	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional			Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							100.000.-	
Impuesto Inmobiliario (*)							500.000.-	
Patentes (*)								7.887.000.-
TOTAL EGRESOS								

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

5. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
INGRESOS		910.000.-
Remuneración Fija		1.500.000.-
Sueldo del Cónyuge		
Honorarios		
Alquileres		
Dividendo de Acciones/Inversiones		
Intereses Cobrados		
Comisiones Cobradas (especificar concepto)		2.000.000.-
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Jubilacion del MEC.</i>		
TOTAL INGRESOS		4.410.000.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. ——————
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

<p>6. DECLARACION JURADA</p> <p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Juro que todos los datos declarados en el presente formulario a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.</p> <p>.....</p> <p style="text-align: center;">Firma del Funcionario o Empleado Público</p>	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<p style="text-align: center;">PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

EISA DEL C. Freites de Turuq
Nombres y apellidos del declarante

13-01-07

Edo. I. Sarmiento
Firma